UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 108-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 10 de abril de 2023

Visto la solicitud N° 2156041 de fecha 03 de diciembre de 2021, presentado por el Bachiller en Derecho Alain Fidel Ramos Palomino, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho Alain Fidel Ramos Palomino, ha sustentado la tesis: "Conciliación Extrajudicial y carga procesal en materia civil y familia civil de los Juzgados Civiles y de Paz Letrado de la Provincia de Huamanga en el periodo 2011 al 2014", conforme lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 044-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 06 de febrero de 2023, siendo examinado por el Jurado Evaluador integrado por los docentes: Wílker Ruíz Vela (Presidente), Aldo Rivera Muñoz, José Hinostroza Aucasime, Carlos Salazar Mariño y Wálter Silva Medina (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, en cuyo acto el aspirante Alaín Fidel Ramos Palomino, obtuvo la calificación aprobatoria de TRECE (13), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la "Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Software Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas", la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 24% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente; por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°. – APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho **ALAIN FIDEL RAMOS PALOMINO**.

Artículo 2°. – REMITIR la presente resolución y el correspondiente expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Galvan Ortega
DECANO



UNSCH

FACULTAD DE DERECHO

Y CIENCIAS POLITICAS